



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLENO/2018/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente Motivo: «Aprobar facturas y su posterior pago para que los acreedores puedan cobrar sus facturas.»
<b>Fecha</b>	15 de enero de 2018
<b>Duración</b>	Desde las 15:35 hasta las 15:45 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	Manuel Torres Estornell
<b>Secretario</b>	Virginia de Nova Pozo

Asiste a esta sesión plenaria el Sr. Interventor, D. Juan Eusebio Gonzalez del Casar.

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71355188B	Alejandro Felipe Labrador	SÍ
52134643Z	Ana M <sup>a</sup> Mecinas Sánchez	SÍ
05617955K	Antonio Inocente Sánchez Flores	SÍ
71220089Z	Dolores Arroyo Cozar	SÍ
70639075A	Francisca López Garcia	SÍ
71224332W	JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ MORENO	SÍ
52134420K	Jose Antonio Segovia del Fresno	SÍ
71224149A	Juan Pablo Barahona Gomez	SÍ
70986116C	Manuel Torres Estornell	SÍ
70645140L	Micaela Moreno Vega	SÍ
52381263M	M <sup>a</sup> Dionisia Talavera Valderde	SÍ
70644466N	M <sup>a</sup> Dolores Ramirez Talavera	SÍ

### Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

71215492V	Mª Rocio Zarco Troyano	SÍ
-----------	------------------------	----

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Justificación de la urgencia de la sesión

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria  
A favor: 7, En contra: 0, Abstenciones: 6,  
Ausentes: 0

Se da cuenta por el Sr. Alcalde-Presidente de la urgencia de la sesión, aclarando que la premura es el pago a proveedores del Ayuntamiento, los cuales suministraron o prestaron servicios en 2017 y tienen que cobrar.

Y el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, con 7 votos a favor (PP) y 6 abstenciones (PSOE), de los trece que legalmente lo compone, ACUERDA: Aprobar la urgencia de la sesión y pasar a votar los asuntos incluidos en el orden del día.

**Durante el punto se producen las siguientes intervenciones:**

Por el **Sr. Barahona Gomez (Portavoz G.M.S.)** manifiesta que le gustaría que los asuntos se vean antes y que se puedan estudiar debidamente.

#### Expediente 60/2018. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Visto el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, y más concretamente el nº 60/2018 gestiona-07/espublico.

Visto que por la Intervención de este Ayuntamiento se emitió informe al respecto el día 12 de Enero de 2018 (Informe 3-2018)

Vista la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como el informe-propuesta emitido por la Secretaría Acctal.

Vistas las competencias que les confiere, el Pleno Corporativo, por unanimidad de sus miembros,

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos relacionados en el expediente nº 60/2018 correspondientes a ejercicios anteriores y para los que no había consignación presupuestaria suficiente, levantando los reparos existentes referidos a las facturas de dicho expediente, y las cuales se relacionan en el mismo.

**SEGUNDO.-** Aplicar, con cargo al presupuesto del ejercicio 2018, los correspondientes créditos por importe de **95.733,92 € (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS)** con cargo a las aplicaciones presupuestarias recogidas en el expediente.

**Durante el punto se producen las siguientes intervenciones:**

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

---

El Sr. Barahona Gomez (Portavoz G.M.S.) manifiesta que nos encontramos ante un reconocimiento extrajudicial de credito de casi 100.000 euros, lo que demuestra que los presupuestos del equipo de gobierno no son tan realistas como dicen.

Asimismo, ese dinero que ahora se va a reconocer, se podría destinar, entre otras cosas, a suelo industrial o al incremento a los funcionarios, y que el Sr. Alcalde prometió en su día.

Entiende que las empresas tienen que cobrar, pero queda a la vista la falta de planificación presupuestaria del equipo de gobierno

La Sra. Zarco Troyano (Portavoz G.M.P.) responde que los presupuestos son objetivos y realistas, no obstante, durante el año presupuestario surgen gastos e imprevistos a los que hay que hacer frente, y que al inicio del ejercicio no se tienen en cuenta. En este caso, entre otros gastos, han surgido: Mantenimiento de parques y jardines, subida de luz, el concierto de Paco Candela, compra de herramientas y útiles...

Si surgen estos imprevistos, el Ayuntamiento no puede dejar de pagarles ni dejar tampoco paralizado el consistorio. Por supuesto, que por el Equipo de Gobierno se intenta presupuestar al mínimo detalle, pero en un año entero pueden surgir "mil cosas".

El Sr. Alcalde-Presidente interviene explicando que quizá en otras partidas haya sobrado dinero, que se verá posteriormente cuando se efectue la liquidación del presupuesto.

El Sr. Barahona Gomez les recuerda que se "recortó" en festejos, para luego aumentarlo y traer ahora facturas por importe de 30.000 €. Ha observado que solo de festejos y publicidad, es un 1/3 del importe del reconocimiento extrajudicial de credito y de contratos caducados.

Pregunta además, que ocurre con las facturas de esos estudios y trabajos que tenían proyectados. Manifiesta que seguramente haya que hacer otro pleno con otro reconocimiento extrajudicial de credito.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que en publicidad hay 2 o 3 facturas, las cuales e han quedado pendientes. En cuanto a esos trabajos técnicos y esas facturas, hay que ver cómo se pagan.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Moral de Calatrava**

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027